



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 288

SAN CARLOS, 22 de Octubre de 2019

VISTO:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley Número 21.125, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019;
3. Decreto Exento N° 197 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2019 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
4. Decreto N° 106 del 22/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2019 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
6. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
8. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

CONSIDERANDO:

1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.

2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) PABLA DEL CARMEN MUÑOZ RODRÍGUEZ Cédula Nacional de Identidad número 14024999- 8 consistente en 35 PIEZAS DE PINO DE 2 X 3,9 PLANCHAS DE INTERNIT, 20 PALOS DE 2X 2 45 TAPAS CANTEADAS 5 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 1 VENTANA DE BAÑO DE 0.5 X 1 METRO, por un valor total de hasta \$300,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2019.

TERCERO: ENTRÉGUESE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE PUNILLA



Cristobal Ignacio Martínez Ramírez
15782790-1
Gobernador Provincial de Punilla



22/10/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 5jYGnWaGwE4A+JgKzEzEBA==

rhp

ID DOC : 17826762

Distribución:

1. Asistente Social (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Social)
2. Encargado Oficina de Partes (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS)
3. Encargado de Administración y Finanzas (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo)
4. Abogado (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)
5. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS

Rut : 62.000.470-7

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Teléfono : 56-2-24877845

Fecha Envío OC. : 22-10-2019 18:06:22

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 1052836-120-MC19

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA Y FERRETERA HITEL LTDA	A Sr (a) : JUAN ANTONIO FERNANDEZ PEREZ
DIRECCIÓN : VICUÑA MACKENNA San Carlos Región del Ñuble	FONO : 56-042-2413973
RUT : 76.225.693-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Materiales de construcción Orasmi
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 22-10-2019
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FC A DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101719	Cinc	5 Unidad no definida	ZINC ACANALADO DE 3.66MM 0.35	ZINC ACANALADO DE 3.66MM 0.35	7.080,00	0,00	0,00	35.400
11121610	Maderas duras	35 Unidad no definida	PALOS DE 2X3 PINO	PALOS DE 2X3 PINO	1.387,00	0,00	0,00	48.545
11121610	Maderas duras	45 Unidad no definida	TAPAS 1X4	TAPAS 1X4	664,00	0,00	0,00	29.880
30102904	Postes de madera	20 Unidad no definida	PALOS DE 2X2	PALOS DE 2X2	882,00	0,00	0,00	17.640
30141507	Aislamiento de tabla rígida	9 Unidad no definida	PLANCHAS INTERNIT 6 MM	PLANCHAS INTERNIT 6 MM	10.434,00	0,00	0,00	93.906
30171611	Ventana de miradores	1 Unidad no definida			25.900,00	0,00	0,00	25.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	251.271
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	251.271
19% IVA	\$	47.741
Total	\$	299.012

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140501 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1140501

Observaciones:

Materiales de construcción Orasmi

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1052836-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

COMERCIALIZADORA Y FERRETERA HITEL LTDA.
FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y RELACIONADOS
"UN MUNDO DE SOLUCIONES"

VICUÑA MACKENNA 957, SAN CARLOS

TELEFONO: 042-2413973

EMAIL: COMPRAS@FHITEL.COM

R.U.T. 76.225.693-2
FACTURA ELECTRONICA
N° 51610

S.I.I. - SAN CARLOS

Fecha: 04/11/2019

Señores:	GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA	Observación:	dg-cta cte
R.U.T.:	62.000.470-7	Ciudad:	
Giro :	GOBERNACION	Vendedor:	PABLO FONSECA PRIETO
Dirección:	MAIPU 680		
Comuna:	SAN CARLOS		
Teléfono:	224877845		

Caja: 01F / Cajero: FSALINAS

Codigo	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total
0301004	ZINC ACANALADO 0.35MM X 3,66 MTS (7.96 KGS)	PLA	5.00	7080	35,400
3201002	PINO BRUTO 2 X 3 X 3.20 MTS	UND	35.00	1387	48,545
3201010	PINO TAPA 1 X 4 X 3.20 MTS	UND	45.00	664	29,880
3201001	PINO BRUTO 2 X 2 X 3.20 MTS	UND	20.00	882	17,640
1101004	FIBROCEMENTO 6MM X 1.20 X 2.4 MTS (27.90 kgs)	PLA	9.00	10434	93,906
1108024	VENTANA ALUM 1 X 1 MTS	UND	1.00	25900	25,900

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS.-

NETO:	251,271
IVA:	47,741
TOTAL:	299,012


PAGO FACTURA:
Cuenta Corriente

Timbre Electrónico SII

 Res. Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl
PERSONA QUE RECIBE

Nombre: _____

RUT: _____

Fecha: _____

Recinto: _____ Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).